

Luces y sombras en la convivencia de las tres culturas: judía, musulmana y cristiana durante la edad media en la península ibérica.

Comprender textos históricos

INTRODUCCIÓN

De alguna forma la cosmovisión de la Edad Media ha sido supeditada a las creencias religiosas del cristianismo, que ya había cobrado fuerza y era la potencia ideológica hegemónica. La Edad Media ha conocido una época de barbarie profunda, barbarie política, económica e intelectual -época que se extiende poco más o menos desde el siglo VI hasta el XI- pero ha conocido una época de vida intelectual y artística de una intensidad sin igual -que se extiende desde el siglo XII hasta el XV. Hay que recordar que la Edad Media se delimita clásicamente como el lapso de tiempo entre la caída del imperio romano de Occidente (476 d.c.) y la conquista de Constantinopla por los turcos (1453 d.c.) aunque no habría que ser tajante, dependiendo del reino, sociedad o continente; debiendo ser tomado como una herramienta útil, mas no precisa, para tener un punto de vista que permita hacer más asequible su comprensión. Nuestra historia comienza a mediados del siglo VII, cuando se produce el declinar del reino visigodo y su conversión al catolicismo.

La vida cotidiana del hombre, en la época medieval, va más allá de las enseñanzas de la Biblia, la Torá o el Corán. Las tres religiones han permanecido y se han desarrollado mundialmente en los diferentes espacios geográficos. Pero también en las tres religiones se habló de redención y de salvación ofreciendo por una parte, o forzando su conversión por la otra, a todo el que lo deseara o fuera minoritario política y socialmente. De hecho, casi todas las sociedades tienen capacidad de adaptación a las ideas predominantes y se ajustan a su propia ideología, sobreviven gracias a su capacidad de asimilación y adaptación. Las religiones, a pesar de ello, pueden ser un instrumento de intrusión y lejos de ser un elemento de misericordia, se mudan en dogmas de prohibición.

La España medieval, a diferencia de los restantes países de la Europa cristiana, fue testigo de la presencia en su suelo, en el periodo llamado de “La Reconquista”, de gentes de las tres religiones: la cristiana, la musulmana y la judía. Esto ocurrió a comienzos del siglo VIII, época en la que los musulmanes, procedentes del norte de África, invadieron las tierras hispánicas. La conclusión tuvo lugar cuando al finalizar el siglo XV los Reyes Católicos pusieron fin a la presencia de cualquier poder islámico en el territorio hispano, con expulsiones o forzando la conversión al cristianismo, mediante el bautismo. En numerosos manuales se dan por seguras muchas afirmaciones que se arrastran como verdades absolutas: los judíos y musulmanes fueron expulsados

de la Península, hubo intolerancia entre los tres pueblos durante la Edad Media, la religión siempre se impuso frente a cuestiones económicas o sociales. Las fuentes escritas, iconográficas y arqueológicas nos acercan a “una verdad”, pero sabemos que siempre el vencedor impone su versión y muchas fuentes del otro lado acaban siendo destruidas o tergiversadas. Actualmente algunos avances científicos nos abren caminos para poder replantear la situación. Aún hoy quedan restos de esta convivencia en nuestros genes, aunque parece que las expulsiones y conversiones acabaron con ella.

ACTIVIDAD “CERO”

Partiremos de una serie de preguntas complejas que dejen abiertos diferentes caminos o estrategias de trabajo. Sus respuestas estarán seguramente condicionadas por los mensajes de películas, dichos populares o simplemente por los acontecimientos político-religiosos que hay en la realidad:

EJERCICIO 1. Contesta verdadero o falso:

- Durante el periodo llamado “Reconquista (711-1492)” los tres pueblos: cristianos, musulmanes y judíos vivieron en paz y tolerancia.
- La cultura y la economía fueron elementos que sirvieron para convivir e integrar.
- La convivencia y tolerancia acabaron cuando se manifestaron los fanatismos y extremismos religiosos.
- La integración entre las tres culturas nunca existió. Las expulsiones acabaron con toda relación e influencia de los perdedores.
- Las intolerancias religiosas se impusieron desde las ideas exteriores a la Península.

EJERCICIO 2. Observa una noticia gráfica y contesta:

Vamos a analizar esta publicación científica desde dos noticias de prensa. En una de ellas nos presentan un gráfico sobre la presencia genética de estos pueblos en la actualidad.

DOCUMENTO 1

Público.es

Tres culturas en el ADN

Un estudio rastrea la herencia genética norteafricana y sefardí en la población española y portuguesa.

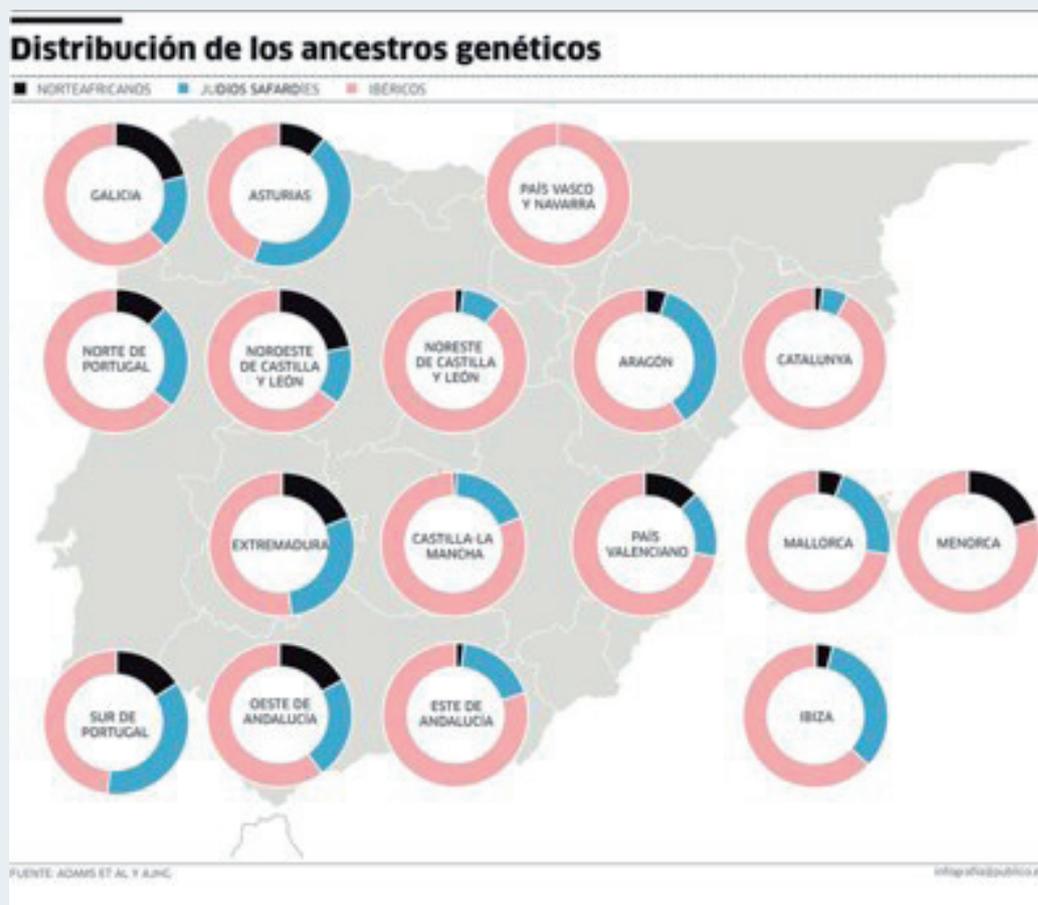
Javier Yanes - Madrid - 04/12/2008 19:30

En colaboración con otros grupos de España, Portugal, Francia e Israel, los científicos han analizado 1.140 muestras de hombres de la Península y Baleares para rastrear la huella genética de norteafricanos y sefardíes en el cromosoma Y.



Los valencianos tienen un 15% de herencia genética sefardí y un 13% norteafricana

Un estudio rastrea la huella de los pueblos musulmán y judío en la población actual. La herencia judía y musulmana del pueblo valenciano no es una cuestión estrictamente cultural. En los rasgos genéticos de los habitantes de la Comunitat Valenciana perviven los tiempos en los que la convivencia entre las comunidades de las tres religiones era la nota dominante.



¿En qué zonas geográficas o Comunidades hay mayor concentración de genes judíos sefardíes?

¿Dónde hay mayor rastro de influencia norteafricana?

¿Qué lugar de la península tiene menos influencia de las dos?

ACTIVIDAD “CERO”

¿CÓMO LLEGARON Y SE DESARROLLARON LAS TRES CULTURAS Y RELIGIONES EN EL SUELO HISPANO?

Sabemos que a comienzos del siglo VIII, cuando la Península Ibérica quedó en manos de las tropas musulmanas, coincidieron, vivieron y se desarrollaron las tres grandes religiones monoteístas: judaísmo, Islamismo y cristianismo. Es importante conocer la génesis de estas religiones en el contexto peninsular.

El primer elemento que deberíamos conocer es el por qué de la diáspora de la comunidad judía por el Mediterráneo, qué sabemos de ello. Cuál fue su devenir histórico en las diferentes etapas políticas y su situación como comunidad en cada una de ellas.

DOCUMENTO 2

Los judíos en la península

Llegaron a la península según diferentes fuentes después de las Diásporas (587 a.C, 70 d.C), aunque se tiene noticias de su existencia en el periodo del Imperio romano. Pero podemos encontrar tres momentos:

En la primera época (del siglo VI al XI) sufrieron opresión y destierro en la etapa visigoda (a partir del cuarto Concilio de Toledo, 633) y contribuyeron con los musulmanes en la conquista y las etapas del Waliato (711-756) y Emirato independiente (756-929), obteniendo un gran desarrollo cultural durante el Califato (929-1031) y los primeros reinos de Taifas (1031-1086). Esta se considerará la primera edad de oro. Dentro del imperio islámico se reencontraron con sus hermanos judíos de Oriente y de África del Norte.

La segunda época (siglos XII al XIII) con las invasiones almorávides y almohades sufrieron persecución y comenzaron a buscar refugio en los reinos cristianos del norte, donde hubo convivencia en la Escuela de Traductores de Toledo (segunda edad de oro).

En la tercera época (XIV y XV) se desencadena una fuerte oleada de violencia antijudía en los reinos cristianos (progromos), en la que estos son forzados a bautizarse (conversos) o a emigrar al reino de Granada o África. Las sinagogas se convierten en iglesias y los barrios judíos se repueblan con cristianos. El 31 de marzo de 1492, los Reyes Católicos firmaron el Edicto de Expulsión. El ladino fue el dialecto castellano del siglo XV escrito tanto en grafía latina como hebrea por los judíos sefardíes expulsados. Será habitual en la literatura hebrea post-bíblica referirse a España con el nombre de Sefarad.

Reelaborado a partir de Baer Yítzhak, Historia de los judíos en la España cristiana y He. Heinen, Aspectos de la "Convivencia entre las tres Culturas" en España

Un segundo elemento a conocer es por qué la religión islámica se adentró en las provincias del antiguo Imperio Romano que estaban cristianizadas, desapareciendo cualquier resto de su civilización en el norte de África hasta hoy. La difusión de las ideas de Mahoma a partir del año 622 y su expansión por el próximo Oriente y norte de África, conllevaron un rápido avance hasta la Península donde entró en el año 711 y permaneció hasta 1609, en diferentes etapas. Nos interesa conocer la causa de su rápida expansión territorial y el porqué de su resistencia en sus creencias hasta la expulsión.

DOCUMENTO 3

La comunidad musulmana

La estructura social de Al-Ándalus estuvo condicionada por el origen histórico de sus grupos y clases sociales. La sociedad hispanomusulmana estaba formada por dos grupos: la clase dominante formada por los árabes, beréberes y muladíes (hispano-visigodos convertidos al Islam), y la clase dominada constituida por los cristianos (mozárabes) y judíos. Jurídicamente el estatuto social reconocía la condición de libre y esclavo. La comunidad musulmana de Al-Ándalus era bastante homogénea, en términos religiosos, era unánimemente sunní, escuela ortodoxa (consideran que la sucesión de Mahoma corresponde a un árabe miembro de la tribu de Quraish, de la que procedía Mahoma) y dan importancia a la Sunna. En la península el Islam era una fuente de unidad. Los reyes y las clases elevadas situaban su origen en las tribus sirias o yemeníes. Los linajes inferiores eran de origen beréberes o descendientes de esclavos. La familia individual era la que constituía la unidad de la actividad política o religiosa.

La decadencia se inicia con la disgregación del Califato en los reinos de Taifas, las invasiones y dominios norteafricanos de Almorávides (1086-1145) y Almohades (1147-1147). Nuevas disgregaciones del poder musulmán: segundos Reinos de Taifas (1145-1170) y terceros Reinos de Taifas (1224-1238) permitirán un rápido avance de los reinos cristianos, al final solo quedará el reino Nazarí de Granada (1238-1492).

John Lynch, Reconquista y repoblación de la península. Historia de España VII. El País.

Un tercer elemento será conocer como evolucionó el cristianismo durante sus primeros siglos en la cuenca del Mediterráneo hasta llegar a la situación de poder dominante sobre la sociedad occidental en la época medieval. Las diferentes visiones religiosas que hubo en la península y cómo se consiguió la unificación litúrgica. Podríamos distinguir dos focos diferentes que fueron integrándose y cambiando, la comunidad hispano-visigoda que se mantuvo cristiana dentro del dominio musulmán y los que desde, los núcleos de resistencia fueron conformando los nuevos reinos cristianos.

Estos dos textos nos ayudan a ver su situación y evolución:

DOCUMENTO 4

La comunidad mozárabe

A partir del año 711, la población hispano-goda tuvo que integrarse en la nueva cultura (muladíes) o bien resistir como un grupo diferenciado (mozárabes). Mantuvieron sus sedes episcopales de Toledo, Mérida, Zaragoza, Córdoba y Sevilla. Pero irán arabizándose (circuncisión, vestimenta, cultura y lengua). Sólo los clases más poderosas económica y culturalmente mantendrán la religión cristiana y hablarán bilingüe. Eulogio de Córdoba escribía: “nuestros jóvenes cristianos son ostentosos en el vestido y en el deporte, están hambrientos del saber de los gentiles, intoxicados por la elegancia del árabe, alaban, leen y discuten los libros de los caldeos, mientras no saben nada de la belleza de la literatura eclesiástica”. La intransigencia religiosa de los obispos mozárabes y alfaquíes islámicos llevará a enfrentamientos y rebeliones. En el año 850, el monje Perfecto es condenado a muerte por insultar a Mahoma, algunos mozárabes siguiendo su ejemplo encuentran el martirio. El concilio de Toledo de 852 prohíbe buscar el martirio y políticamente se vuelve a la tolerancia. La intransigencia continuará hasta la muerte de Eulogio en 859; a partir de ahora muchos optarán por la emigración a los reinos cristianos (Portugal, León, Castilla, Navarra, Aragón...) actuando de verdadera repoblación.

Una nueva etapa de intolerancia religiosa vendrá con la entrada de Almorávides y Almohades: se darán persecuciones, habrá deportaciones masivas a África y muchos emigrarán a los reinos cristianos. Toledo conquistada el año 1086, mantenía 6 parroquias y un arzobispo católico. Alfonso I de Aragón en sus campañas por Granada se llevó cerca de 10.000 mozárabes. Finalmente en la zona musulmana las iglesias se convertirán en mezquitas. Ciudades conquistadas como Zaragoza o Toledo mantendrían barrios mozárabes. Poco a poco las lenguas romances (gallego, castellano o catalán) se impondrán, aunque oficialmente los mozárabes seguían hablando árabe. Bien es cierto que dejaron su sello en la cultura: arte mozárabe y expresiones como “que Dios guarde” o “que santa gloria haya”.

R: Menéndez Pidal, Focos de irradiación lingüística

El obispo era el dignatario cristiano por excelencia. En los reinos cristianos la alta cultura era clerical: la familia episcopal y la comunidad monástica (saber leer y escribir latín que era el lenguaje de las Escrituras). Se estudiaban autores latinos, escritos de santos padres (San Agustín, san Jerónimo y San Gregorio Magno) y autores visigodos (San Isidoro, san Julián san Fructuoso). Estaba establecido el rito mozárabe. El norte cristiano siguió siendo una prolongación religiosa de las comunidades mozárabes del sur más avanzadas. Muchos escritos y obras llegaron con la emigración hasta el siglo XIII. Los monasterios de Ripoll y san Millán de la Cogolla se estudiaban obras de mozárabes escritas en árabe y traducidas por judíos de Tudela o Zaragoza. La visita de Gerberto de Aurillac (futuro papa Silvestre II (999-1003) supuso un cambio: el viaje de estudiosos del occidente europeo para estudiar los logros intelectuales del

Islam (traducción de obras científicas y filosóficas griegas) trajeron las influencias europeas y la peregrinación a Santiago de Compostela (introduciendo la arquitectura románica, la reforma eclesiástica de Cluny y la letra carolingia) y estableciendo relaciones más regulares con la iglesia Romana (Papado). El rito romano entró en Aragón hacia 1070, ya estaba en Catalunya desde el siglo VIII.

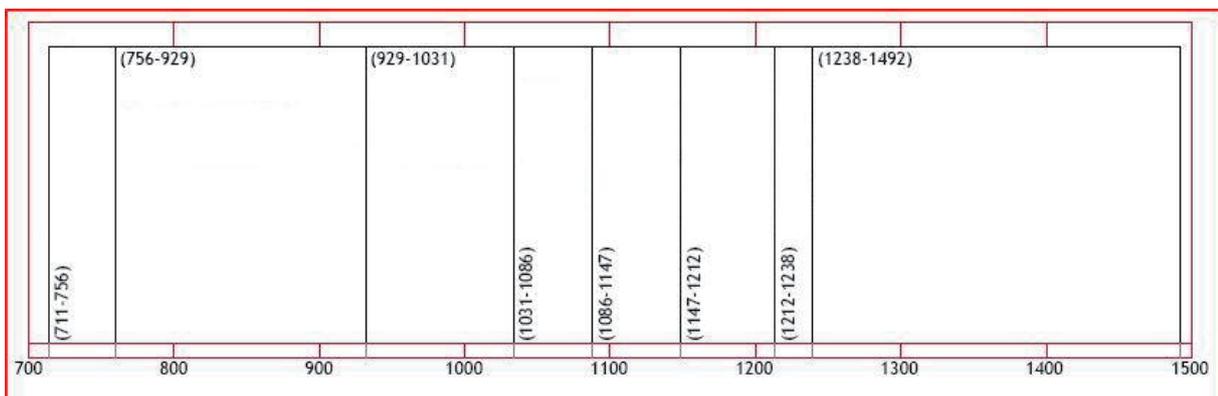
John Lynch, Reconquista y repoblación de la península. Historia de España VIII. El País

EJERCICIO 3. Vamos a identificar conceptos utilizados para designar grupos sociales. Lee los documentos anteriores y completa el vocabulario:

1. Cristiano	a. Descendiente del pueblo de Israel, expulsado de su tierra en las Diásporas, que se mantiene en la práctica del judaísmo.
2. Morisco	b. Descendiente de la península Arábiga o del Próximo Oriente, que practica la religión islámica y que fue clase dominante durante el dominio musulmán.
3. Judío	c. Habitante de los reinos peninsulares del Norte que surgieron de la resistencia al dominio musulmán y profesaban el cristianismo dependiente de Roma.
4. Árabe	d. Hispano-visigodo bajo dominio musulmán que mantiene y profesa el cristianismo.
5. Mudéjar	e. Musulmán bajo dominio cristiano, que es forzado a convertirse al cristianismo.
6. Mozárabe	f. Judío que se convierte al cristianismo. Por voluntad propia o forzado.
7. Muladíes	g. Musulmán que sigue practicando el Islam y hablando árabe bajo dominio político cristiano.
8. Converso	h. Hispano-visigodo que bajo dominio musulmán se convierte al Islam.

EJERCICIO 4. Durante este periodo histórico hemos podido establecer etapas para el periodo de dominio musulmán. Apoyándote en los documentos busca las fechas y ordena las etapas completando el cuadro cronológico:

Segundos reinos de Taifas, reino Nazarí de Granada, Conquista musulmana, Califato de Córdoba, dominio almohade, Waliato, dominio Almorávide, Emirato independiente, primeros reinos de Taifas.



EJERCICIO 5. Di si son verdaderas o falsas las siguientes afirmaciones:

- La mayoría de los hispano-godos se convirtieron al Islam por razones sociales y económicas, formando el grupo llamado de muladíes.
- Los judíos fueron marginados y perseguidos por los musulmanes después de la conquista, siendo deportados al norte de África.
- Los nuevos gobernantes árabes no permitieron la continuidad de la religión cristiana. Los cristianos (mozárabes) tenían que convertirse o eran expulsados.
- Los invasores musulmanes (árabes, sirios y yemeníes) eran la mayoría de la población en la Península.
- La lengua latina se fue perdiendo y solo la hablaban algunas élites religiosas. Los mozárabes acabaron siendo bilingües (árabe y latín).
- Los emires y califas omeyas persiguieron y expulsaron a los judíos de Al-Ándalus.
- Los judíos de Al-Ándalus hablaban normalmente árabe, aunque conocían el hebreo, el latín y las lenguas romances. Su alto nivel cultural les permitía actuar de traductores.
- El cristianismo europeo (Papado-Roma) se fue imponiendo al cristianismo hispano (mozárabe) según avanzaba hacia el sur la conquista de los reinos cristianos.

EJERCICIO 6. Si recordamos los documentos leídos anteriormente aparece una serie de conceptos que son propios de cada una de las comunidades, vamos a clasificarlos:

Mezquita, Papado, Mahoma, Sefarad, iglesia, diáspora, árabe, obispo, mudéjar, sinagoga, ladino, califa, carolingia, converso, alfaquí

Musulmán	Judío	cristiano

ACTIVIDAD “DOS”

SITUACIÓN DE LAS TRES COMUNIDADES ANTE LOS AVANCES Y RETROCESOS TERRITORIALES

En esta segunda actividad estudiaremos las diferentes situaciones por la que pasaron las diferentes comunidades, en situaciones de dominio político o en situaciones de retroceso territorial. De hecho hubo ayuda, enfrentamiento, discordancia y/o convivencia a lo largo de estos siglos siendo diferente la situación de cada grupo y en cada espacio político.

Si bien los primeros siglos de dominio musulmán fueron años de tranquilidad religiosa, sobre todo por los movimientos religiosos políticos del Islam, que llevaron a que en la Península se adoptaran situaciones de convergencia y asimilación, fue con las cruzadas y las invasiones de los imperios norteafricanos cuando se impuso el fanatismo, llevando a la persecución, muerte o expulsión de los “otros”.

DOCUMENTO 5

Las Cruzadas

Roberto el Monje en Clermont pone estas palabras en boca del Papa Urbano II: “Haced que terminen vuestras peleas... emprended el camino a Jerusalén, arrebatadle la tierra a esa raza maldita y quedáosla.” Tal vez creía también que una cruzada ayudaría a unir a ambas iglesias, la de Oriente (ortodoxa-Constantinopla) y la de Occidente (católica-Roma). En el año 1054 finalizó un largo proceso de separación entre las Iglesias cristianas. El motivo de la ruptura fue la cuestión de la fidelidad al papado de Roma. Pero sobre todo quería que la Ciudad Sagrada fuera conquistada, después de cuatrocientos años bajo el poder musulmán (así los lugares santos podrían volver a ser visitados por toda la Cristiandad)

P. Kernaghan, Las Cruzadas

Todos aquellos que acudieran a la liberación de los santos lugares recibirían indulgencia. La biblioteca de Alejandría fue saqueada y incendiada, la consigna de los conquistadores era “no hacen falta libros que no sean el libro”, es decir, el Corán. Así, y paradójicamente, la destrucción total de la biblioteca el 646 d. de J.C. Las cruzadas también pretendían recuperar gran parte de los escritos cristianos de los primeros siglos que albergaba su biblioteca. El Mediterráneo tendrá ahora tres centros de peregrinación: Jerusalén, Roma, Santiago. Pero también significará la apertura de rutas comerciales con el Próximo Oriente, India y China y la expansión territorial y militar de Génova, Venecia y los reinos de la corona de Aragón.

V. A. Álvarez Palenzuela, Historia Universal de la Edad Media

DOCUMENTO 6

El papa Alejandro II (1061-1073) fue el primero en transformar los derechos de San Pedro en guerra santa reconquistadora. A partir del siglo XI, sobre el territorio peninsular se superponen dos concepciones distintas de reconquista, la que dirigían los reinos cristianos apoyada por la Iglesia hispánica de tradición hispano-visigoda o mozárabe y la que surgía de los pontífices romanos ligada al programa del reformismo gregoriano. El papa Urbano II (1088-1099), en julio de 1089, exhortaba a los príncipes y nobles catalanes a restaurar Tarragona y convertirla en baluarte de la cristiandad. En este sentido, es de destacar tanto su política de activación de las cofradías militares, como la consolidación de las grandes órdenes militares –Temple y Hospital– y la creación de órdenes específicamente hispanas (Santiago, Calatrava y Alcántara en el reino de Castilla y la de Montesa en la Corona de Aragón). Serían instrumentos para la cruzada, pero mucho más sujetos a la autoridad de los reyes que los instituyeron. La reconquista peninsular se transforma definitivamente en cruzada.

Carlos de Ayala Martínez, Reconquista, Cruzada y Órdenes Militares

EJERCICIO 7. Contesta A estas preguntas:

¿Qué dos cosas quería provocar el papa Urbano II?

¿Qué órdenes militares son propiamente del reino de Castilla?

¿En qué reino cristiano se fundó la orden militar de Montesa?

¿Qué tres centros de peregrinación cristiana había en el Mediterráneo?

¿A quién beneficiaba la expansión territorial y militar en el Mediterráneo con las cruzadas?

DOCUMENTO 7***La situación de musulmanes y judíos después de la conquista cristiana***

La actitud de los reyes cristianos ante los judíos fue ambivalente. Por un lado, los necesitaban y les otorgaban privilegios, pero por otro, promulgaban leyes contra el ejercicio de su religión en las sinagogas (...) Eran propiedad real, súbditos directos suyos, el impuesto de capitación se ingresaba en las cuentas regias.

A pesar del compromiso de respeto a la religión, asumido en el momento de la conquista, hubo restricciones en cuanto al mantenimiento de algunas mezquitas, especialmente si la evolución urbana hacía que quedasen en barrio cristiano. Los musulmanes se quejaban de los continuos saqueos y violaciones de sus cementerios y barrios. Además la Iglesia presionó contra la llamada a la oración del muecín desde los minaretes, invocando el nombre de Alá y de Mahoma.

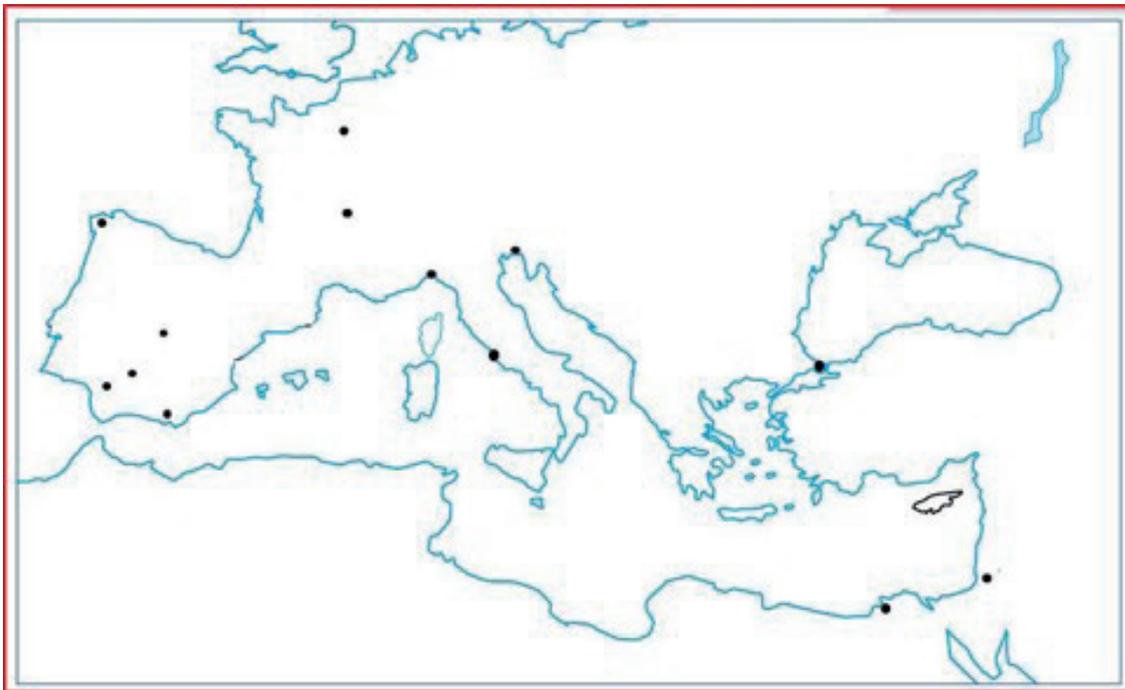
B. de Riquer, Història del Paísos Catalans

EJERCICIO 8. Lee el documento 7 y completa la siguiente frase:

Los musulmanes invocaban el nombre de _____ y su profeta _____. Desde el _____ el _____ llamaba a la oración para convocar a los _____ a la _____. Los judíos lo hacían en la _____.

EJERCICIO 9.

En los anteriores documentos ha aparecido el nombre de ciudades de gran renombre en la Edad Media. Sitúa las siguientes ciudades en el mapa, ayudándote de un atlas histórico o de Google: Roma, Clermont, Santiago de Compostela, Toledo, Córdoba, Sevilla, Granada, Valencia, Barcelona, Venecia, Génova, Constantinopla, Jerusalén, El Cairo y Alejandría.



ACTIVIDAD “TRES”

ORGANIZACIÓN Y CONVIVENCIA ENTRE LAS TRES CULTURAS

Con la tercera actividad pretendemos conocer por dentro la estructura de cada comunidad, sus jefes, sus clases sociales, su estructura social, política y económica, cómo vestían, qué lengua hablaban y qué puntos de coincidencia hubo entre ellas. Veremos cómo la cultura y la economía serán puntos de cohesión generalmente, aunque también produjeron momentos de enfrentamiento; ante estas situaciones las autoridades dominantes y las propias organizaciones internas supieron controlar la situación. La cultura especialmente permitió una gran comunicación que llevó a un desarrollo cultural nunca antes visto en la zona occidental de la Europa medieval.

DOCUMENTO 8

COMUNIDAD MOZÁRABE

Los cristianos que se quedaron a vivir en Al-Ándalus se llamaron mozárabes, aunque sometidos políticamente pudieron vivir de manera autóctona social, religiosa y económicamente. Aunque conservaron cotidianamente su lengua latina o romance, utilizaban el árabe, pagaban al Estado musulmán un impuesto especial de capitación (yizya) y además del ejercicio de su culto conservaban sus autoridades: comes (qumis) o representante de la comunidad; obispo (usquf); exceptor o encargado de los impuestos; censor o juez de los cristianos (qadī al-nasarà). Ante la intransigencia religiosa, muchos optaron por emigrar a tierras cristianas donde sirvieron a la repoblación, otros fueron deportados al norte de África y también muchos murieron después de los saqueos y rebeliones y también hubo conversos al Islam.

Simonet, F. J.: Historia de los mozárabes

LA COMUNIDAD JUDIA

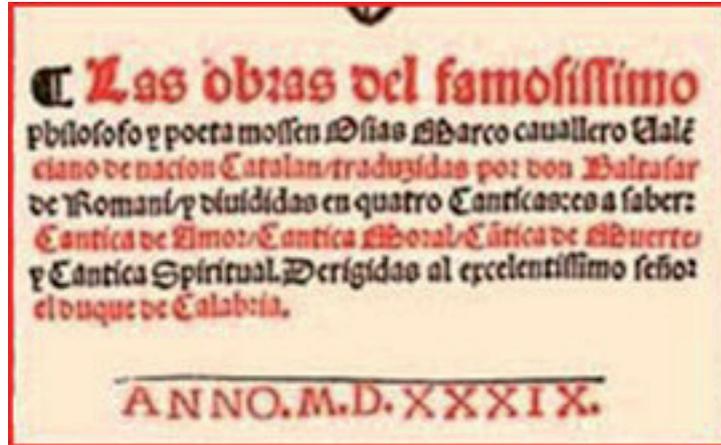
Las aljamas judías funcionaban de manera autónoma. Sus derechos les eran otorgados en las disposiciones y privilegios de los reyes. Ellas organizaban todo lo concerniente a su vida religiosa, social, judicial y económica. Los textos que sirvieron de referencia fueron la Torá y el Talmud. La religión constituía un elemento de cohesión que les permitía conservar su identidad, evitando su disolución como grupo social propio y diferenciado. Celebraban el Shabat y el Pésah o Pascua). El núcleo básico de organización social era la familia, que se organizaba según un estricto régimen patriarcal. Normalmente vivían en barrios llamados: juderías, hebreísmos, judaísmos o call. Sus organismos de gobiernos eran la asamblea plenaria que se reunía en la sinagoga mayor, el consejo, y los adelantados o mukdamin.

LA COMUNIDAD MUDÉJAR

En el reino de Valencia los musulmanes se organizaban en aljamas, entidades parecidas a los municipios cristianos. El gobierno de las aljamas correspondía al alamín (representante de la comunidad mudéjar) y por el batle (representante del señor cristiano). La asamblea nombraba a dos jurados que la representaban frente al señor, el mustaçaf, los sindicos, el alcadí o administrados de justicia dentro de la aljama, el alfaquí que se ocupaba del culto, los alguaciles o policía. En virtud de los acuerdos firmados en el momento de la conquista, estas comunidades se regían por su propia ley: La sunna y la xara.

Santos Ramírez, Del Manzil a la Moreria: Historia de la Mislata musulmana (711-1525)

EJERCICIO 10. Como hemos leído en los documentos las tres comunidades utilizaban su lengua o idioma, pero también utilizaban las otras. Con estas imágenes vamos a apreciar las diferencias entre estas lenguas: árabe, hebreo, latín, romance.



EJERCICIO 11.

Une las columnas

- | | | |
|----------|---------|----------|
| Mozárabe | Torá | Mezquita |
| Judío | Alfaquí | Sinagoga |
| Musulmán | Comes | iglesia |

ACTIVIDAD “CUATRO”

FIN DE LA TOLERANCIA: SEGREGACIÓN, ASALTOS Y EXPULSIÓN

Siempre hubo momentos de inflexión, de punto final en todos los momentos históricos. Lo tuvieron los mozárabes en la zona musulmana, los judíos en las dos zonas y los mudéjares en los reinos cristianos. La intransigencia religiosa, la incultura popular, las necesidades económicas o bien los intereses políticos determinaron que la sociedad dominante aplastara a los otros. En la península Ibérica estas circunstancias quedaron determinadas con los decretos de expulsión.

DOCUMENTO 9

Aspectos de la convivencia entre las religiones

La inevitable convivencia urbana de las tres confesiones tenía que preservar cualquier contacto ilícito entre ellas. En las poblaciones de dominio musulmán había barrios de mozárabes y de judíos, diferenciados o separados por muralla. En los de dominio cristiano también se acotaron espacios diferenciados: la morería y la judería. Se velaba por la posible promiscuidad étnica en domicilios particulares, fondas, tabernas o burdeles, incluso se prohibía la celebración conjunta y festiva de casamientos y bautizos. Según escrupulosas y reiteradas ordenanzas, los judíos habían de manifestar su condición con un distintivo en la ropa, los mudéjares no podían convocar públicamente a la oración.

En el siglo XIV, el odio a los judíos aumentó en todo el territorio peninsular, alentado por una corriente de opinión que encabezaba la Iglesia, especialmente dominicos y franciscanos (...) Además, el siglo XIV, sobre todo en su segunda mitad, fue una época de crisis económica y social, cuyos aspectos más destacados fueron las guerras, el deterioro de los cultivos, la Peste Negra y el alza de los precios. La población pasaba hambre y penalidades de todo tipo. Como consecuencia de todo ello, muchos acusaron a los judíos de atraer estas desgracias, culpándoles de todos los males, pidiendo a los reyes que tomaran medidas contra ellos.

M. López-Ibor, Los judíos en España

Para mantener la segregación, era necesario que los moros se distinguieran por su aspecto de los cristianos, pero en el siglo XIV eso ya resultaba bastante difícil porque, al menos los hombres, habían abandonado los vestidos tradicionales y no se diferenciaban de los cristianos. Por eso, se les impuso un corte de cabello especial y, al final del siglo XIV, un signo en el vestido, contra el que hubo una gran resistencia.

B. de Riquer, Història dels Països Catalans

DOCUMENTO 10

Las persecuciones de 1391

El seis de junio de 1391 estallaron los disturbios. Al rey de Castilla le llegó la noticia de que “el pueblo de la ciudad de Sevilla había robado la judería, y que eran tornados cristianos los más judíos y muchos de ellos eran muertos”.

A finales del siglo XIV se desataron brotes de violencia antijudía, especialmente en las grandes ciudades Valencia, Barcelona y Zaragoza. Esto configuró un cambio radical en las relaciones intercomunitarias al pasarse de la convivencia a la coexistencia. Al producirse la extinción de las grandes aljamas se produjo una corriente migratoria. Consecuencia fue la dispersión de su población a otros lugares más seguros (Navarra, Granada, Italia...) y su ruralización en comunidades más pequeñas. En la judería de Valencia permanecieron unos doscientos judíos, conviviendo con los conversos, de los cerca de 3.000 (10% de la población) con que llegó a contar en momentos de esplendor. La mortandad de estos asaltos y persecuciones fue apreciable: Barcelona (350), Mallorca (300), Valencia (230), Lérida (80). Cataluña fue la más damnificada; de contar con casi 9.000 judíos pasó a ser simplemente residual.



Miguel Ángel Motis Dolader, Aragón Sefarad. Vol. I

DOCUMENTO 11

Persecuciones y expulsiones

Los Reyes Católicos (...), tras una serie de negociaciones con el pontífice Sixto IV, obtuvieron, en 1478, la autorización para crear la Inquisición en Castilla, que debería servir para fortalecer el catolicismo y combatir la herejía (...). No tenía nada que ver con los antiguos tribunales de la inquisición medieval que dependían del Papado y que solo habían funcionado en Aragón. Así quedó constituida la nueva jurisdicción que había de imponer un régimen de terror sobre toda la población conversa.

M. López-Ibor, Los judíos en España

Si nos fijamos, por ejemplo, en la convivencia de las tres culturas, cristiana, musulmana y judía, cuyos frutos más logrados se alcanzaron precisamente en el reinado de Alfonso X el Sabio (XIII), donde se dará una de las manifestaciones más importantes de estas culturas, la Escuela de Traductores de Toledo. La comunidad judía de Toledo potenció la traducción de obras árabes, actuando como transmisora de la ciencia y cultura musulmanas, pasaban el texto original árabe a la lengua romance, y se hacía una versión en latín. Finalmente lo acontecido en los dos siglos siguientes constituye un fracaso incuestionable.

Los asaltos a las juderías y morerías a finales del siglo XIV y durante todo el XV, las conversiones y bautismos forzados practicados en casi todo el ámbito peninsular y finalmente la expulsión de los judíos en 1492 y la conversión forzosa de los mudéjares, ahora llamados moriscos, que finalmente serán expulsados en 1609, en tiempos del rey Felipe III sería la más rotunda manifestación del final de la coexistencia entre las tres religiones. Cerca de trescientos mil judíos (el 5% de la población total del país) se vieron obligados a emigrar al Mundo Islámico y a la Europa cristiana. Unos ciento veinte mil se refugiaron en Portugal.

J. Valdeón et alii, Historia de España

EJERCICIO 12. Si observas las figuras del documento 10, verás cómo en la ciudad cristiana amurallada de Valencia, hay dos barrios internos diferenciados con otras murallas que son:

Si la ciudad fuera musulmana, por ejemplo Sevilla; ¿qué dos barrios quedarían diferenciados?

DOCUMENTO 12

La España medieval, frontera de la cristiandad

España fue un país de frontera en la cristiandad occidental, desde el siglo VIII al XV hubo conflictos y manifestaciones de convivencia e intercambio muy dispares, desde la emigración mozárabe hasta los levantamientos moriscos, el cristianismo hubo de ensayar una serie de modelos de convivencia. La repoblación y asentamientos cristianos dieron preferencia a los motivos sociales y económicos antes que los religiosos. Los fueros de lugares y ciudades admitían y garantizaban el libre ejercicio de la religión, aunque en el aspecto judicial y social hubo conflictos. Funcionó una tolerancia política, con necesidad de integrar una realidad social. La tolerancia no significó mezcla de religiones. Durante el dominio musulmán, sus dirigentes fueron su soporte cultural; con el dominio cristiano, los musulmanes y judíos fueron los portadores de la cultura (sabían leer y escribir). La sociedad de frontera se identificaba en la lucha contra el infiel, ideología dictada por las armas. Durante la primera gran expansión cristiana a finales del XIII se trató de recuperar la tradición cultural musulmana, con el apoyo de los judíos (Alfonso X y la Escuela de Traductores de Toledo). Pero había desconfianza de la curia romana y la cristiandad europea sobre esta influencia. La fundación de un colegio en Bolonia para peninsulares,

Los dictados de la universidad de París y las órdenes mendicantes (franciscanos y dominicos) acabaron imponiendo un ideal unitario de la cristiandad. Es el comienzo de la leyenda negra. Los cristianos de la península tuvieron que demostrar su pureza de sangre con sus cartas de hidalguía, era necesario eliminar cualquier rastro de pasado judío o musulmán. España dejó de ser tolerante para adaptarse al modelo de cristiandad propugnado por Europa según Pierre Chaunu. La inquisición fenómeno europeo entró en la Península para erradicar a los falsos conversos. Las expulsiones remataron el acto.

Fernando Domínguez Reboiras, La España medieval, frontera de la cristiandad

EJERCICIO 13.

De los documentos anteriores busca respuestas a la pregunta siguiente:

¿Cuál era el objetivo de la Inquisición?

¿Dónde se trató de recuperar la tradición cultural musulmana, con el apoyo de los judíos?

¿Qué órdenes mendicantes surgieron para convertir a los musulmanes y judíos?

EJERCICIO 14: Completa las frases siguientes:

La desconfianza de la _____ a la recuperación de la tradición cultural _____, con el apoyo de los _____ en la llamada Escuela de _____, dio paso a la fundación del colegio de _____, haciendo caso de los dictados de la Universidad de _____ y la creación de las _____, hechos que acaban imponiendo un _____ de la cristiandad.

EJERCICIO 15.

Une las columnas:

Moriscos	1492	Reyes católicos
Judíos	1609	Felipe III

EJERCICIO 16.

Sopa de letras. Encuentra las tres culturas y cuatro ciudades nombradas en los documentos:

A	B	C	E	F	T	D	Y	T	Y	Y	M
C	R	I	S	T	I	A	N	O	P	O	U
S	D	F	G	H	Ñ	L	B	L	E	I	S
D	V	B	N	M	H	L	N	E	O	P	U
J	U	D	I	O	A	I	M	D	R	Y	L
Q	W	R	T	Y	W	V	B	O	L	T	M
D	T	Y	U	O	T	E	G	I	F	G	A
T	B	A	Y	J	H	S	H	P	Y	B	N
R	O	M	H	M	M	R	I	V	T	N	U
D	C	O	R	D	O	B	A	O	G	H	P
E	T	R	C	X	C	K	I	L	G	K	L
S	C	X	V	G	Y	H	J	K	Z	V	M

EJERCICIO 17.

Vuelve a leer el documento 11, indica alguna cosa que te pueda ayudar a contestar el ejercicio 2.

EJERCICIO 18.

Con los conceptos siguientes construye un mapa conceptual o construye una frase:

Musulmanes, 711, dominación política, 1492, expulsión, Reino Nazarí de Granada, moriscos, mudéjares, reinos cristianos, 1609, Península Ibérica, siglos XIII-XIV.

El Mito de las tres culturas en España

Sobre los mitos de las historias políticamente correctas actuales

por Serafín Fanjul

¿Cuál es la verdadera identidad de España?. La pregunta casi aburre, sobre todo tras la conversión en categorías de alcance cósmico de otras identidades mucho menores, en algunas regiones del país. Durante los años del nacional catolicismo se perfiló una imagen de cartón piedra que, por necesidad había nutrirse de la tradición heredada y del hecho innegable, de que la Península desde el siglo XI -crucial en su destino- comenzó de manera inexorable su vuelta a la gran área cultural y religiosa de la latinidad. Si ello fue bueno o malo queda a la libre estimación del opinante, pertrechado cada quien con su infalible catecismo bajo el brazo.

Sin embargo, una vez desaparecidos en los últimos años los factores de coerción ideológica, la reacción hacia el otro extremo no se hizo esperar, y si antes se siguió como modelo y patrón histórico la pretensión de lo eterno español simbolizada en "reclamarse de los godos" -como en la Francia del Antiguo Régimen legistas e historiadores, si no de los godos, sí "se hacían de los francos"- a partir de finales de los sesenta la moda vino a dar en el rechazo de todo cuanto no implique la prefabricación de exóticos hechos diferenciales que sostengan y legitimen la no siempre santa política local de esta o aquella región, al menos en el plano retórico. En Andalucía sobre todo, por lo que hace al factor árabe. Para tal efecto se acudió a obviedades como dejar bien sentado que los españoles actuales somos resultado de las distintas aportaciones de pueblos diversos, de las aculturaciones, influencias o pérdidas a que se vio sometido el país entero. Del saldo general de la historia, en suma. Nadie niega tal postulado, pero el conflicto empieza apenas intentamos delimitar cuáles son los elementos dominantes o mayoritarios, en nuestros gustos, comportamientos, sentires, adscripción a una u otra manera de ver el mundo, con qué y con quiénes nos identificamos o cuál es nuestro concepto sobre el grupo humano a que pertenecemos. A partir de los viajeros escritores del Romanticismo europeo y de la corriente historiográfica, cuyo principal exponente es Américo Castro, se ha ensamblado, con piezas muy heterogéneas, otra imagen que, como mínimo, requiere una revisión y crítica, sin ensañamiento pero sin complacencias. Del sepulcro del Apóstol, la espada del Cid y las joyas de la Reina Católica se ha pasado en un cierraojos -y eliminando por pecaminoso todo, lo anterior- a los surtidores del Generalife, los ojos negros de las sevillanas (sin remisión, de origen árabe) y la exquisita convivencia de las tres culturas en una España medieval no menos imaginaria que la manejada por la hagiografía contraria. De unos mitos fundacionales se ha pasado a otros, sin solución de continuidad, idénticos los mecanismos acrílicos utilizados con la diferencia a favor de la primera, tal vez, de la mayor solidez de los hechos en que se basa, pues a fuerza de evidentes y sabidos, se olvidan y marginan. Nos guste o no, la Península Ibérica es un territorio europeo, con una larga trayectoria de afirmación de tal identidad (desde ese siglo XI antes mencionado), unas abrumadoras raíces culturales y lingüísticas adscritas al mundo neolatino y un predominio secular del cristianismo. Características nunca borradas en su totalidad y dominantes en proporción absoluta desde la misma Edad Media. No se trata de la Hispania Eterna que -según dicen- propugnaba Sánchez Albornoz, sino de procurar el esbozo del problema en términos menos grandiosos y excepcionales, entendiendo que los fenómenos sociales aquí acaecidos en el fondo y en las formas no difieren mucho de los habidos en otras



latitudes europeas, africanas o asiáticas, pese al cúmulo de matices que, sin duda, conforman nuestra cultura y nuestra sociedad. De modo nada paradójico, Castro y Sánchez Albornoz vienen a coincidir por vías opuestas en el carácter especialísimo de nuestra historia y nuestro país.

La simbiosis del uno o la antibiosis del otro se dan de bruces con las evidencias de fenómenos similares en distintos lugares y momentos en regiones del globo apartadas o próximas. El esfuerzo investigador y erudito de Albornoz se ve contrapesado por las estupendas aseveraciones de Castro: «En España (en la verdadera España, no en la fraguada por los cronistas)»; «todo lo cual refuerza la sospecha de que la vida de los españoles ha sido única; para mi espléndidamente única». Por descontado que la verdadera España es la que él propone unívoca en su realidad y sus interpretaciones correspondientes: fuera de él sólo existe el error. Así medra la idea, repetida hasta la saciedad, del carácter singularísimo y paradisíaco -agregan con frecuencia- de aquel lugar sin parangón posible, cuyas tolerancia, exquisitez literaria y convivencia sin mácula sirven para adornar los discursos de los políticos profesionales o, so color de abrirse a todas las etnias, lenguas y religiones (principio irrefutable, en abstracto), ignorar la realidad cotidiana y presente, mucho más roma y menos sugestiva. La idea de que la España musulmana primero, y en parte la cristiana, después, fue un paraíso prolifera. Obras como *La España árabe*. Legado de un paraíso, de I. y A. von der Ropp, M^a Casamar y Ch. Kugel, menudean entre periodistas, ensayistas, escritores varios. Y que los hechos históricos sabidos y comprobados, con no menor asiduidad, no concuerdan con ese enfoque edulcorado no arredra a los practicantes de esta nueva religión

Pocos son los españoles que se toman el trabajo de leer en directo las crónicas antiguas, los cancioneros poéticos, las colecciones de refranes, por no hablar de las actas notariales o los libros de repartimientos, la información de primera mano de' que disponemos, tan aficionada como es nuestra gente a leer de oídos. De tal suerte, las aproximaciones más serias y objetivas quedan circunscritas al ámbito, de peso menguante sin cesar, de los especialistas, cuya mera mención provoca ronchas en los divulgadores de la Nueva, por lo general bien situados en los medios de comunicación.

De lo pequeño y cercano podemos pasar a lo grande y distante; Portugal o el continente africano arrastran similares tópicos, iguales distorsiones buscadas y reiteradas, durante siglos por viajeros y editores europeos. Y, por supuesto España. Misterio, embrujo, tipismo, duende, exotismo pintoresco... se hallan, si se buscan, e inducen, v.g. a P. Mérimée, a desdeñar la mayor parte de la arquitectura española por ser «demasiado parecida a la suya», en tanto adjudica un imposible carácter árabe a la gótica Lonja de Valencia, del mismo modo que considera «auténtica belleza musulmana» a una señora vizcaína. En otras ocasiones el origen de la distorsión procede de equivocadas ideas científicas del pasado que proporcionan, desde la cómoda perspectiva actual, sabrosas mofas a críticos superficiales. La proyección hacia tiempos pretéritos de los conceptos, conflictos y enfoques de nuestro tiempo ha generado graves errores de apreciación, tanto en investigadores serios como en meros publicistas. Unos y otros rivalizan en la idealización de un pasado que demuestran conocer bastante mal, porque acusar al Cid, v.g. de limpieza étnica en Valencia (Pere Bonín, *Diario* 16, 13-9-95), con absoluto desprecio de la historia y simplificando con imágenes del presente la condena del pasado que, a su vez, se reinstrumentaliza para poner en solfa por vía nada indirecta a la Castilla de ahora, es desconocer que la repoblación con cristianos -y sin expulsión de musulmanes- en Valencia data de un siglo y medio más tarde de la muerte

del Cid; y, en todo caso, fue obra de aragoneses y catalanes, no de castellanos. Por añadidura, tal vez no sea en balde recordar que los musulmanes de la otra orilla del Estrecho llevaban muchos siglos de antelación en la política, mediante coacciones, de absorción cultural y religiosa de las poblaciones sojuzgadas por el Islam, pues en ese contexto de represalia réplicas y enfrentamiento de civilizaciones, fe y cosmovisión estimamos debe realizarse el análisis de nuestro pasado, no ocultando los choques, si queremos entender y tratar de corregir las demasías de antaño (por ambas sociedades, claro).

La principal fuente nutricia de este replanteamiento iconoclasta suele ser Américo Castro, y muy en especial su obra *La realidad Histórica de España*, tomada más como nueva Biblia que como materia de discusión y con traste, confundiendo el rechazo del trasfondo ideológico y deformador del nacional catolicismo, tantas veces hilarante, con la condena cerrada de cuantas apoyaturas históricas éste utilizó. Una postmodernidad gozosa, en su alienación ha rematado el resto. Así pasan por artículo de fe las luminosas enseñanzas que tanto repite J. Goytisolo, afirmaciones difíciles de mantener, debiendo ser historiadores extranjeros nada sospechosos de imperialistas filipinos (F. Braudel, H. Kamen, Joseph Pérez, Elliot Lapeyre) quienes desde la objetividad que les confiere el distanciamiento y el no hallarse implicados en nuestros complejos de inferioridad y autohumillación como vía para la purificación -exigida por el mismo Castro- ofrezcan datos, ideas y llamadas al sosiego. No es nuestro objetivo presentar un inventario de las exageraciones de don Américo, ni siquiera resumido, pero los historiadores citados, y otros españoles, han aportado documentación más que suficiente que rebate por sí sola la más reiterada e insostenible de las pretensiones; de Castro, condensada en una rehábila de noes: no comercio, no trabajo manual, no artesanía, no agricultura, no, pensamiento, no cultura, no curiosidad intelectual... a no ser que sus cultivadores fuesen judíos o marranos. De forma campanuda concluye: «no se produjo ninguna actividad científica original y por sí sola válida». Cuando un ejemplo no encaja con su pretensión, como es el caso de P. Madoz por él mismo citado, despacha la contradicción calificándola de «sorprendente». Y andando. Los hechos probados, sin embargo, corren por otros rumbos: hasta en Valencia (donde más moriscos había) la agricultura de regadío, las industrias urbanas y el comercio a gran escala estaban mayoritariamente en manos de cristianos viejos, como señaló Lapeyre; las aportaciones españolas en cosmografía y geografía, por mor de los descubrimientos, fueron decisivas para el conocimiento y noción de conjunto del planeta (el mapa de Juan de la Cosa es de 1500); la enumeración exhaustiva de científicos que J. Juderías, por ejemplo detalló en las más diversas disciplinas (filosofía, medicina, botánica, lingüística, mecánica, etc.) es desdeñada olímpicamente. Nuestra perplejidad es grande: ¿quién construyó todo nuestro legado arquitectónico desde la Edad Media? ¿Fueron sólo alarife moriscos? ¿Que porcentaje de mudéjares verdaderos participó, en la práctica, hasta en las construcciones de orden mudéjar? ¿Los inexistentes pintores y escultores criptomusulmanes pintaron y esculpieron lienzos y estatuas? ¿La inmensa literatura del Siglo de Oro fue en su totalidad obra de marranos? ¿De dónde se sacan los epígonos de don Américo que Cervantes era pro-árabe? ¿Qué motivos de simpatía podía albergar hacia esa sociedad tras su durísimo cautiverio en Argel? ¿No se están mezclando los vacíos, incapacidades, enquilosamientos posteriores a la mitad del XVII con las décadas y siglos anteriores en que la pujanza y vigor del país entero propició empresas de la dimensión de la exploración, conquista y colonización llevadas a cabo en América y el Pacífico? ¿No fue este gigantesco esfuerzo posterior a la expulsión de los judíos? ¿No corrió en su mayor parte el peso de tal movimiento sobre los hombros de Castilla (es decir, desde

Estaca de Vares a Cartagena y de Fuenterrabía a Gibraltar)? ¿Cómo se puede olvidar que la decadencia cultural y militar y científica vino más de factores económicos que por el destierro de minoría ninguna? ¿El despoblamiento por pestes, emigración, guerras y la política de hegemonía en Europa, con su consiguiente sangría impositiva, no fueron más responsables del hundimiento económico? ¿Por qué debemos seguir aceptando, silentes y humillados, que manifestar una sola palabra favorable o respetuosa, o de mera matización, hacia otros españoles pretéritos, de actos buenos y malos (con predominio de los primeros), sea sinónimo de fascismo? ¿Cuándo la izquierda española, heredera de los complejos y tabúes de la guerra civil, será capaz de asumir nuestra historia o, al menos, de leerla? ¿No estaremos ante el caso más notorio y flagrante de lo que Julián Marías denomina la «fragilidad de la evidencia» («El hombre prefiere lo que se dice, sobre todo si se le repite con énfasis y autoridad, o con la reiteración y eficacia de los medios de comunicación, a lo que entra por los ojos o debería penetrar en la mente»)?

A. Castro proclama «la básica estructura cristianomoruno-hebraica de la sociedad española», adjudicando un carácter semítico a los españoles (árabe y judío) de donde vendría, por ejemplo, nuestra intransigencia religiosa, con lo cual incurre en una peligrosa simplificación que abocaría al ineludible carácter semítico de todo el continente por la intolerancia, persecuciones y degollinas perpetradas con igual entusiasmo por protestantes y católicos a lo largo de las guerras de religión hasta la Paz de Westfalia y perpetuadas a través de una segregación de hecho en la convivencia hasta tiempos cercanos. Por ende, es peligroso jugar con las palabras, porque el gentilicio «semítico» es demasiado vago e inconcreto; Sobre una remota comunidad lingüística (que no racial), que se remonta a varios milenios antes de Cristo, se pretende construir una identidad de objetivos, reacciones, sentimientos, etc., en la Península Ibérica medieval, o, dicho de otro modo: ¿los musulmanes de origen árabe cierto, en los siglos XI, XII, XIII, se sentían partícipes de una comunidad espiritual y de identidad con los judíos y sus coetáneos?, ¿Cómo meter a todos en el mismo saco con tanta frivolidad? Sin embargo, Castro multiplica las afirmaciones de ese jaez: «Tan españoles los unos como los otros todavía en aquella época»; «las tres religiones, en 1300, ya españolas, conviven pacífica y humanamente»; «imposibilidad de separar lo español y lo sefardí»...

El procedimiento de exhibir -por parte de la mitología conservadora-, para forjar un pasado nacional lo más antiguo posible, como españoles a personajes de la historia romana (Séneca, Trajano, Marcial, etc.) e incluso prerromana (Viriato, «lusitano»), tan del gusto de Sánchez-Albornoz, es adoptado con igual fervor por su adversario, si bien éste rechaza, con buena lógica, a «pastores lusitanos», romanos y visigodos como partícipes de las connotaciones del ser español. Pero tan insostenible es considerar tal a San Isidoro como a Ibn Hazm o Maimónides, pertenecientes a culturas netamente diferenciadas de la nuestra -y conscientes de serlo- y enfrentadas incluso al germen (la Hispania medieval cristiana) de lo que tras un proceso de unificación y desarrollo terminaría cristalizando en una identidad común. No obstante, para nuestro interés en estas páginas debemos hacer hincapié en una de las pretensiones de Castro y los castristas más aireadas y utilizadas por alcaldes, presidentes de diputación y políticos en general cada vez que acuden al florilegio retórico de las 3 culturas. Nos referimos a la supuesta convivencia pacífica y humana de las tres lenguas, las tres culturas y las tres religiones. En los últimos años este monótono ritornelo viene siendo manejado de manera rutinaria hasta el hastío por gentes cuyo conocimiento de la Edad Media y de las sociedades árabe y judía es, al menos dudoso. La fragilidad de la evidencia de J. Marías resurge tan campante y no basta, al parecer, con que experiencias muy próximas,

contemporáneas nuestras de ahora mismo, en Líbano, Turquía o Yugoslavia nos alerten acerca de la realidad de esa imaginaria convivencia fraternal y amistosa de etnias, religiones y culturas: con satanizar y culpabilizar de todos los males a una de las partes implicadas suele resolverse la contradicción patente entre los hechos y los buenos deseos.

Ese panorama de exquisita tolerancia (la misma palabra ya subsume que uno tolera a otro, o sea, está por encima), cooperación y amistad jubilosa entre comunidades se quiebra apenas iniciamos la lectura de los textos originales y se va configurando ante nuestros ojos un sistema de aislamiento entre grupos, de contactos superficiales y recelos permanentes desde los tiempos mas remotos (el mismo siglo VIII, el de la conquista islámico) es decir, un régimen más parecido al apartheid sudáfricano, mutatis mutandis, que a la idílica Arcadia inventada por Castro. Que los poderes dominantes - primero musulmán y luego cristiano- oprimieran concienzudamente a las minorías y poblaciones sometidas en general, es un incómodo aspecto de la cuestión, obviado mediante :él mismo expediente empleado en el caso yugoslavo: una nebulosa maldad intrínseca a «los cristianos», «los castellanos» o «los almoravides» sirve para no abordar, con el esfuerzo consiguiente, las raíces del problema, la enorme dificultad de conseguir inculcar respeto hacia el otro, de evitar la automarginación y marginación simultáneas de comunidades enteras, de superar de la noche a la mañana prejuicios, tabúes y temores engendrados a lo largo de siglos por razones muy concretas (choques y abusos, mutuos) subsistentes en la conciencia y la memoria colectivas.

La ingenua declaración de A. J. Toynbee en el sentido de que árabes e Islam están libres de veleidad o propensión racista alguna no soporta el más leve cotejo con la realidad. La literatura árabe es un venero inagotable de ejemplos. Y si los no musulmanes en al-Andalus eran «considerados ajenos a la sociedad en su conjunto», el jurisconsulto al-Wanxarisi niega a los musulmanes la licitud de quedar en territorio cristiano, entre otras causas, por la posibilidad de que incurran en cruces matrimoniales mixtos. Que algunos árabes al reclamarse por Qurayxíes (la tribu de Mahoma) pretendan con ello ser los mejores de los árabes y por tanto del género humano, meramente constituye una manifestación no poco acomplexado, en el más favorable de los juicios, pero -como es natural- no representa nada serio, aunque sí explica (esa pretensión de hacerse de los árabes puros, como la de hacerse de los godos entre nosotros, o de los francos en Francia) la pervivencia hasta el reino de Granada de gentes que se decían descender de los conquistadores del siglo VIII, aunque Ibn Hazm en su Yamhara comprueba el reducido número de linajes árabes arraigados en la Península y lo imitados y dispersos que vivían en el siglo XI, señalando la cifra de 73. Nuestro maestro Elías Terés subió el número hasta 86, completando a Ibn Hazm con In Said (S. XIII) y al-Maqqari (s. XVII). En todo caso la aportación racial árabe fue muy exigua.

Tampoco los judíos eran numerosos ni en la España cristiana ni en al-Andalus. Constituían comunidades muy cohesionadas y cerradas, bien situadas económicamente pero en ningún modo populosas. En el mismo siglo XI la cifra máxima, propuesta por E. Ashtor alcanza un total de 50.000, si bien Isaac Baer concluyó que su número era mucho más reducido, como veremos. Sin embargo la gran aportación ideológica de los hebreos al pensamiento racista -y muy anterior a la España medieval- fue su concepto de «pueblo elegido», con: el correlato de que la sangre fuera determinante para la pertenencia o no al grupo y por, consiguiente para los derechos que se detentan, o no, dentro de él. En el Deuteronomio se establece que bastardos, ammonitas y moabitas

quedarán excluidos de la Casa de Dios, conminando a los israelitas a no entregar sus hijos e hijas en matrimonio a los hijos de otras gentes. La raza sagrada no debe contaminarse mestizándose con otras, según el Libro de Esdras. El concepto de pureza racial surge, pues, de la tradición bíblica. Y que, andando el tiempo, tal noción se volviera contra los mismos judíos no fue nunca obstáculo para alimentar una actitud mantenida durante milenios como la mejor garantía de la pervivencia del grupo. Por ello en la literatura hispano-hebrea menudean las muestras de hostilidad hacia cristianos y musulmanes (que pagaban con la misma moneda). Dice Yehuda Haleví (s. XII):

De Edom [los cristianos] nunca te olvides.
La carga de su yugo
¡qué amarga es de sufrir
y cuán grave es su peso...!
El hijo de mi esclava [Ismael: los árabes]
con saña nos detesta.

Abraham bar Hiyya en su *Meguil-lat ha-Megal-lé* (1129), al hablar de los signos de la redención inminente y de los acontecimientos protagonizados por cruzados y turcos en Palestina, no regatea animadversión hacia árabes y francos, si bien los cristianos cargan con la peor parte. Y ya en la España de claro predominio cristiano no faltan las polémicas, sátiras crueles y dicerios contra musulmanes por parte de hebreos, así la *Disputa de Antón de Montoro (marrano) con Román Comendador (mudéjar)*:

Vuestra madre no será
menos cristiana que mora.
Hamete, ¿duermes o velas?
Abre los ojos, mezquino,
albardán,
Tres libras y más de xixa
y almodrote
tengo para dar combate
a vuestra madre Golmixa
con mi garrote.
Vuestra mancilla me echais
vos, alárabe provado
sucio y feo
vos mesmo vos motejáis

El Islam, heredero ideológico de judaísmo y cristianismo, desde los tiempos de redacción del Corán marca bien la actitud que el buen fiel ha de asumir frente a cristianos y judíos. De ahí el carácter ilusorio de las profesiones de fe de A. Castro en la convivencia entre religiones: «la doctrina alcoránica de la tolerancia...»; «El Alcorán, fruto del sincretismo religioso era un monumento de tolerancia salvo ocasionales excepciones, la tolerancia fue practicada en todo el mundo musulmán». De Castro y de los castristas: Luce López-Baralt no titubea al afirmar con candor «la tolerancia religiosa musulmana, de estirpe coránica, también la cree ver Castro reflejada en Alfonso X (recordemos sus equilibradísimas *Siete Partidas*)»; «Un primer vistazo a la Edad: Media española nos permite descubrir un mundo de tolerancia asombrosa entre las castas, pese a las guerra de la Reconquista y los disturbios y persecuciones esporádicas". A la vista de estos cantos a la irrealidad podemos preguntarnos si la

estudiosa puertorriqueña ha leído los capítulos dedicados a mudéjares y judíos en las Partidas, o si tiene noticia de las frecuentes y sostenidas persecuciones sangrientas, destrucción de libros heréticos y marginación constante que han sufrido en el Islam los xiíes, jariyies mutazilíes, etc., por parte de los sunníes (y a veces viceversa), pero como no debemos adjudicarle tal ignorancia cabe pensar que para ella, como para Castro, tales detalles entran en el muy socorrido terreno de las utilísimas excepciones, que vienen a confirmar la regla de oro por ellos esgrimida. El problema -que eluden- estriba en que la base del Islam, el mismo Corán, exhibe exhortos y mandamientos de claridad meridiana (es la palabra de Dios, increada y eterna, según dicen, y que ningún buen musulmán se atreverá a contravenir sin arrostrar el desprestigio público:

"¡Creyentes! ¡No toméis como amigos a los judíos y a los cristianos!. Son amigos unos de otros. Quienes de vosotros trabe amistad con ellos, se hace uno de ellos. Dios no guía al pueblo impío (Corán, 5-56); combatid contra quienes habiendo recibido la Escritura, no creen en Dios ni en el Último Día, ni prohíben lo que Dios y Su Enviado han prohibido, ni practican la religión verdadera, hasta que, humillados paguen el tributo directamente".

Estás referencias explican bien el: pésimo concepto popular sobre los musulmanes que acepten servicios amistad o relación con judíos y cristianos. Las memorias de Abd Allah de Granada relatan el descontento y odio suscitado contra quienes (v.g., un nieto de Almanzor) admiten ofertas de servicio bélico de los catalanes, o contra los judíos y, muy en especial, contra el visir José Ben Nagrela, finalmente asesinado por las turbas. Los tópicos anti judíos habituales (avaricia, sordidez, ruindad, engaño, traición) se deslizan por las páginas de Abd Allah de Granada, acusaciones al ministro de incitar a beber y participar en actos inmorales, resumido todo en la denominación corriente con que le designa («el puerco»), pues omite su nombre de manera sistemática.

En el Tratado de Ibn 'Abdun se equipara a judíos y cristianos con leprosos, crápulas y, en términos generales, con cualquiera de vida poco honrada, prescribiendo su aislamiento por el contagio que conllevaría entrar en contacto con ellos. Así los sevillanos del siglo XII sabían que: «Ningún judío debe sacrificar una res para un musulmán» «no deben venderse ropas de leproso, de judío, de cristiano, ni tampoco de libertino»; «no deberá consentirse que ningún alcabalero, judío ni cristiano, lleve atuendo de persona honorable, ni de alfaquí, ni de, hombre de bien»; «no deben venderse a judíos ni cristianos libros de ciencia porque luego traducen los libros científicos y se los atribuyen a los suyos y a sus obispos, siendo así que se trata de obra de musulmanes»; «un musulmán no debe dar masaje a un judío ni a un cristiano, así como tampoco tirar sus basuras ni limpiar sus letrinas, porque el judío y el cristiano son más indicados para estas faenas, que son para gentes viles».

Esa actitud de insistente rechazo antijudío induce a los musulmanes, incluso una vez perdido el poder, a, querer salvaguardarse de cualquier preeminencia de hebreos sobre ellos, por lo cual se cuidan de incluir una cláusula en las Capitulaciones de Santa Fe entre Boabdil y los Reyes Católicos que les ponga a cubierto de, tal eventualidad («Que no permitirán sus altezas que los judíos tengan facultad ni mando sobre los moros ni sean recaudadores de ninguna renta»). Porque el desprecio y discriminaciones subsiguientes asoman abundantes en la literatura árabe -aunque no podamos, por razones obvias, extendernos acumulando ejemplos-, como nos documentan Ibn Battuta o Juan León Africano, acordes sus relatos con la situación que perciben y describen

autores ajenos, tales Alí Bey o Potocki en Marruecos, a fines del XVIII: prohibición de montar en mula en ciudad poblada por musulmanes (porque irían por encima de las cabezas de éstos), prohibición de entrar en la ciudad de Fez a no ser descalzos (como signo de sumisión), etc.

El puritanismo, en uno u otro grado, es cardo que medra en casi todas las religiones, llevándolas a interferir en la vida cotidiana y hasta privada de los adeptos, pero la existencia entre nosotros -en tiempos, por fortuna, superados- de excesos y abusos de la colectividad sobre las personas, o lo que es peor, de la jerarquía (los autodesignados intérpretes o ministros de Dios) no justifica los perpetrados en otras religiones. En especial si el rigorismo sigue vivo, aplicándose sobre los fieles. A este respecto el Islam contemporáneo insiste en reproducir pautas, dictámenes' conceptos y castigos por suerte ya olvidados en el mundo occidental, por más que arabófilos y tercermundistas platónicos -por supuesto residentes- en Europa se obstinen en tapar el sol con un pañuelo negando las evidencias. El divertido cálculo de 3.700.000 pecados diarios cometidos en los minibuses de Teherán (en ellos montan 370.000 mujeres con un promedio de cada una, de diez roces con varones) podría no pasar de anécdota chistosa si en ello no tuviera implicado el derecho mínimo al movimiento y relación entre hombres y mujeres y si no asistiéramos en momentos y lugares muy alejados en tiempo y espacio a una actitud sostenida de vigilancia, intervención y represión hasta en los actos más personales e íntimos.

La introducción de la vía jurídica malikí en al-Andalus en tiempos de al-Hakam I, es decir todavía en el siglo VIII contribuyó en buena medida a configurar una sociedad cerrada en la cual alfaquies, muftíes, y cadíes ejercían un férreo control de la población, musulmana o infiel, pese a que necesidades o conveniencias económicas y políticas, o las meras distancias y dificultad de comunicación, forzaban con frecuencia a transigir o ignorar acciones que en los centros de poder se tenían por enormidades intolerables, contrastando los hechos conocidos con la interminable letanía de los cantos a la tolerancia y afable comprensión que, supuestamente señorearon al-Andalus. Los textos de Ibri 'Abdun o al-Wanxarisi nos ilustran sobre la prohibición de leer y recitar poesía o macamas en el interior de las mezquitas, de interpretar música en ellas (hasta hoy día' la inexistencia de una música sacra en el Islam es el colofón de esta actitud) y aun los intentos de suprimirla en cualquier parte. Se exhorta a los vidrieros y alfareros a no fabricar copas para escanciar vino, aunque la realidad social y económica acaba imponiéndose y sabemos que en los lugares de mala nota y como tales tenidos se bebía (tabernas, ventas, lupanares) y que la Vid se cultivaba, comercializándose el vino a escala apreciable, pese al precepto esgrimido por el inevitable Ibn 'Abdun contra los vinateros. La rica floración literaria de al-Andalus halló su triste contrapunto en las periódicas destrucciones y quemas de libros, en todas las épocas, ya fuese Almanzor, el pirómano en el siglo x, o las víctimas Ibn Hazm en el XI o Ibn al Jatib en la Granada del XIV, sin que nada tuviesen que ver en estos casos almorávides y almohades, a quienes suele colgarse el sambenito de la exclusividad en la intolerancia -excepcional, claro-, según la cómoda praxis de proyectar el problema hacia causas y causantes exógenos que habrían venido enturbiar, tal paraíso de concordia.

Si bien es cierto -y de ello hay copiosa bibliografías- que sobrevivieron comunidades de mozárabes en Toledo, Córdoba, Sevilla y Mérida, no lo es menos que las fugas, hacia el Norte fueron constantes y que a principios del siglo XII se deportó en masa a Marruecos a los cristianos de Málaga y Granada, o que raramente se autorizaba

la construcción de nuevas iglesias y sinagogas, o su restauración, o el repique de campanas. Sin fijar mucho nuestra atención en los momentos de persecución y exterminio directo de cristianos (v.g., en Córdoba entre el 850 y 859, cuyo hito más famoso fue el martirio de San Eulogio; o la aniquilación en Granada por Abd al-Mumin en. el siglo XII), sí nos interesa más poner el acento en la presión latente y continuada que la población sometida padecía en la vida diaria. La actitud de recelo, inseguridad y odio que Ibn Battuta (s. XIV) declara por derecho en tierras bizantinas («las iglesias son también sucias y no hay nada bueno en ellas») se enraizaba en un concepto de relación con los cristianos estrictamente utilitario, soportándose a esta minoría como mal menor, cuando no se la podía absorber o exterminar, pero sin cordialidad ninguna: «El reinado de al-Nasir (Abderrahmán III) se prolongó durante cincuenta años, a lo largo de los cuales los cristianos le pagaron capitación humildemente cada cuatro meses y ninguno de ellos osó en ese tiempo montar, caballo macho ni llevar armas», reza la Descripción anónima de al-Andalus.

No obstante, los factores económicos, unidos a la lenta y deficiente arabización de los vencidos, por resistencia o por simple imposibilidad física, debían atemperar mucho las fobias anticristianas, si no de la mayoría musulmana sí al menos de los poderes políticos. El interés económico hubo de ser una de las causas del odio del pueblo - achacado por la Descripción anónima contra al-Hakam I al servirse de un cristiano (el Conde al-Qumis) para la exacción de tributos; que éste agregara a su condición religiosa los desmanes propios de los recaudadores: provocó que el siguiente emir Abderramán II "ordenara ejecutar al conde cristiano, almojarife y recaudador de tasas de su padre, destruir los muros en los que se vendía vino y las casas de perdición". Ese estado de ánimo queda bien reflejado por Mármol (s. XVI) al referir cómo los sultanes africanos evitaban servirse de cristianos en sus guerras con mahometanos por temor a la reacción popular, idéntica a la que más arriba veíamos en la Granada zirí por valerse de catalanes:

No nos interesa tanto escarbar en truculencias como la exhumación de los cadáveres del eterno rebelde Omar ben Hafsun y de su hijo -ordenada por Abderrahman III- a fin de probar que ambos murieron en la fe cristiana y poder así exponerlos al escarnio público, como se hizo, o el martirio repetido en la Granada nazarí (la de los maravillosos alcázares de la Alhambra) de los frailes que se aventuraban a predicar la fe cristiana; nuestra vista también se dirige a la intromisión diaria, a la opresión invariable sobre la minoría aplastada, tal la prescripción al almotacén de que vigile a las madres cristianas a fin de que no influyan en sus hijos en materia de creencias, o sobre todo la humillante discriminación vestimentaria practicado con idéntico entusiasmo a uno y otro lado de la frontera, en la Europa coetánea y hasta en el norte de África del siglo XIX.

Cuando Pedro Mártir de Anglería cumple su misión de embajador de los Reyes Católicos en Egipto en, 1501-2 para interesarse por la suerte de los cristianos locales («que el grand Soldán no tornase moros por fuerza o ficiese morir con tormentos a los cristianos») no sólo estaba exhibiendo un cinismo notablemente impúdico (a la sazón se estaban produciendo las: conversiones forzadas y en masa de musulmanes en Granada) al pedir; que allá no se realizase lo que se hacía por aquí, respaldado por la fuerza de una potencia militar y política como era la España de la época; también levantaba acta de una situación de marginación y aplastamiento de la minoría copta que duraría hasta el protectorado inglés. Y una de las vías más notorias, por obvias razones visuales era la

ropa: todavía al-Yabarti en 1801 y Edward Lanez en 1834 registran la obligatoriedad para los coptos de vestir de negro o marrón, en tanto los colores vivos (rojo, blanco, verde) quedaban reservados para los musulmanes.

Los lamentables conflictos que, aún en nuestros días, asuelan el Oriente Medio y convierten, de hecho la convivencia en una mera yuxtaposición de comunidades, encuentran un señero precedente en al-Andalus, donde no sólo los cristianos padecían marginación y persecuciones: los judíos de Granada en pleno siglo XI sufrieron una matanza en que pereció Ben Nagrela, pronto renovada tal política por el almorávide Yusuf ben Taxufín, que indujo a los de Lucena a pagar por librarse de la islamización, mientras otros tomaban el camino del norte cristiano, o del Oriente, a la sazón más abierto; los almohades insistieron en la misma línea y, al tomar Marrakex, 'Abd alMumin forzó a los judíos a convertirse so pena de muerte, persecución de inmediato reeditada en la Península nada más entrar los almohades en el decenio de 1140 (en Sevilla, Córdoba, Granada). Los saqueos, degollinas, cautiverios generalizados empujaron fuera de al-Andalus a la población hebrea y «Muchas familias judías, entre ellas la de Maimónides, huyeron al Oriente, pero muchas más se refugiaron en el norte de España, en territorio cristiano» (Baer). La Granada nazarí no hizo sino prolongar las mismas normas discriminatorias que venimos enumerando, quizás con un agravante: la sensación de debilidad exterior y cerco cristiano impelía a una radicalización cada vez más paranoica y acomplejado, consolidando e hipertrofiando el omnímodo poder ideológico de los rigoristas alfaquies.

El paulatino triunfo militar y político de los cristianos no; significó cambios sustanciales en los comportamientos de fondo, tan sólo mudanzas en los papeles y actores del drama. La simbólica restitución por orden de Fernando III a Santiago de las campanas llevadas a Córdoba en 998 a hombres de cautivos cristianos, venía a resonar como aldabonazo, vanagloria de Castilla, que los escritores multiplicaban exaltando el pavor que los castellanos infundían en la morisma, ya se trate del Poema de Fernán González, del de Alfonso XI o del propio Juan de Mena:

faziendo por miedo de tanta mesnada
con toda su tierra temblar a Granada

Pero tras el brillo guerrero las loas más o menos fundadas aparece de modo invariable el interés económico. Interesa que los musulmanes se mantengan -como antes los cristianos- por una básica motivación económica, al menos mientras no se repueblen las nuevas tierras con suficientes norteños, proceso iniciado a mediados del siglo XIII en el valle del Guadalquivir y culminado en las Alpujarras en 1570. En palabras del profesor Vallvé «significa el establecimiento de una vida nueva sobre los campos viejos, con renovación de la propiedad, trabajadores, lengua, religión y hasta nombres de lugar». La población sometida (mudéjar), en declive demográfico y económico constante, sobrevive por un tiempo en las áreas rurales y en menor proporción dedicados a la construcción, el servicio domestico y pequeñas industrias artesanales. La emigración hacia el norte de Africa y el reino de Granada, espoleada tanto por los alfaquies, que -como veíamos más arriba- no podían soportar la idea del mestizaje, como por los conquistadores, va despoblando las morerías, de suerte que en tiempos de Alfonso XI habían pasado a mejor vida las de Niebla, Carinona, Jerez, Moguer y Constantina, y las de Écija, y Sevilla se redujeron gravemente. Todo ello en paralelo a una afluencia masiva de norteños que castellaniza de forma profunda y radical el centro

y oeste de la actual Andalucía, volviendo esta realidad histórica innegable ilusorias y de un folklorismo delirante las presentes pretensiones de quienes aseguran muy serios «descender de los moros» («hacerse de los moros», podríamos decir parafraseando la tan ridiculizada expresión de «hacerse de los godos»). Los excelentes estudios del profesor Manuel González Jiménez nos eximen de repetir aquí hechos bien aquilatados y probados en la documentación existente. Sabemos que a la muerte de Fernando II ya repoblados los reinos de Jaén y Córdoba, por el Rey Sabio -canonizado en la actualidad como gran protector de moros y judíos- concentró sus esfuerzos en: poblaciones grandes o medianas y en el eje defensivo en torno a la frontera con Granada. Pero no sólo afluyen gallegos, asturianos o leoneses: en Camas se establecen 100 ballesteros catalanes y la toponimia urbana de Sevilla nos aviva la memoria con la denominación de sus viejas calles. Los resultados que presenta R. Arié en el oriente peninsular son muy similares en Valencia, Baleares y Aragón, aunque la repoblación aragonesa en el levante fue más lenta y, por motivaciones económicas, se intentó frenar, al menos al principio, la salida de mano, de obra mudéjar.

Entre las discriminaciones visibles -como se practicaban en el lado musulmán-, por ejemplo, en 1252 Alfonso X prohíbe a los mudéjares el uso de ropas de color blanco, rojo o verde, de calzado blanco o dorado, al tiempo se ordena que las mujeres musulmanas se guarden de vestir camisas bordadas con cuellos dorados, o de plata, o de seda. Los contraventores pecharían con una multa de 30 maravedís. En 1268 las Cortes de Cádiz agravaron aún más el panorama, porque a fin de evitar «muchos yerros e cosas desaguisadas» se prescribe «que todos quantos judíos et judías vivieren en nuestro señorío, que trayan alguna señal cierta sobre las cabezas que sea atal que conoscan las gentes manifiestamente cuál es judío ó judía. Et si algunt judío non llevase aquella señal, mandamos que peche cada vegada que hubiese fallado sin ella diez maravedis de oro: et si non hobiere de que los penchar, reciba diez azotes públicamente por ello» (Las Siete Partidas), disposición renovada por las Cortes de Toro (1371); y en Palencia en pleno siglo XV se sitúa a judíos y moros en el mismo grupo que marginados y prostitutas: «Este día se pregonó los juegos de dados e las armas e holgasanes e vagabundos e chocarreros e rufianes e mugeres del partido que no tengan rufianes ni gallones e judíos e moros que trayan señales...»

Y la importancia que ambas partes otorgaban a estos signos externos nos viene bien atestiguada por el hecho de que en el ataque al Albaicín (dic. 1568), desencadenador de la guerra de las Alpujarras, Abenfárax y su gente se quitaron sombreros y monteras para cubrirse con bonetes rojos y turbantes blancos a guisa de turcos. Pero la aculturación avanzaba implacablemente desde el siglo XIII, coexistiendo resistencias y renunciase, tal vez de modo inevitable. En la Crónica de los Reyes Católicos se refleja bien la contradictoria situación de muchas de estas personas sometidas a presiones de índole familiar, social, intereses económicos, arranques sentimentales, etc. Los judíos eran considerados propiedad particular del rey -como en el resto de Europa- pues los Padres de la Iglesia habían determinado su condena a eterna servidumbre. La idea se estableció a las claras en el Fuero de Teruel (1176), luego modelo para otros repoblamientos: «los judíos son siervos del rey y pertenecen al tesoro real». Y si el monarca se ocupaba de su defensa era en tanto que propiedad de la cual se obtenían ganancias.

Isaac Baer delinea bien el panorama: "Las ciudades de la época de la Reconquista se fundaron en su mayoría según el principio de igualdad de derechos Para cristianos, judíos y musulmanes; bien entendido que la igualdad de derechos era para los miembros

de las diferentes comunidades religioso-nacionales como tales miembros, y no como ciudadanos de un Estado común a todos. Las distintas comunidades eran entidades políticas separadas. Se nombraba un oficial del Estado para todo lo referente a la comunidad judía. ...La comunidad de los judíos es una entidad política distinta y separada de los estamentos cristianos de los burgueses y campesinos. El principio de la igualdad de derechos, muy realzado en estos documentos en la práctica sólo se aplicaba a las materias regidas por el derecho civil (de tipo económico etc... la igualdad político-social en la práctica solo se hacía efectiva en casos extraordinarios, especialmente en relación con los judíos cercanos a la corte». Otras de las interesantes conclusiones de Baer es el muy exiguo número de judíos residentes en España; así, para todos los reinos de la Corona de Castilla los evalúa, según el padrón de 1290, en 3.600 judíos pecheros (cabezas de familia). Andalucía, en el momento de su reconquista estaba prácticamente vacía de hebreos por obra de las persecuciones de los tiempos anteriores, y la comunidad más numerosa del norte de España -la de Burgos- contaba con unas 120 familias; en 1390, vísperas del primer gran pogrom en Segovia vivían 55 judíos, en Soria unas 50 familias y en Ávila a comienzos del siglo unas 40. En Aragón la situación difería poco; así, por ejemplo, en Barcelona, en el call o barrio judío, después de la destrucción de 1391, las familias presentes rondaban las 200. Recordar la exigüidad del número de judíos relativiza la importancia real que podían representar entre la masa de la población unos grupos tan reducidos, la escasa incidencia cultural de una minoría carente de lengua cotidiana (el hebreo era un idioma muerto siglos antes del nacimiento de Cristo y sólo se mantenía en el uso sinagoga), lo que les impelía a escribir sus obras de mayor difusión e interés general en árabe o romance y a actuar como traductores entre estas dos lenguas, verdaderas portadoras de valores universales científicos, técnicos, filosóficos, etc. La inexistencia de un arte judío de comprende fácilmente por la utilización de técnicas constructivas y decorativas tanto cristianas como musulmanas; y si Santa María la Blanca de Toledo es un espléndido ejemplo de arte almohade, la sinagoga del Tránsito representa bien la forma en que Castilla había asimilado los modos expresivos nazaries. Pero el desarrollo de tales aspectos trasciende la extensión de estas páginas. Una vez más la confusión -interesada o ignorada- de religión con lengua, culturas y raza provoca la interminable invocación a la España de las «tres culturas». Si nos atenemos al criterio meramente antropológico en la definición de 'culturas', en la España medieval -o en el Madrid de ahora mismo- los grupos culturales diferenciados no serían tres sino docenas.

La observación de las sociedades antiguas o modernas induce a conclusiones pesimistas sobre los resultados a que se llega a la postre en la coincidencia de grupos humanos con diferencias muy marcadas sobre una misma tierra, siendo el factor religioso en especial, por encima del étnico y el cultural, el mayor elemento disgregador y generador de conflictos. No se trata de renunciar a la utopía, sino de tomar conciencia de lo largo y difícil de ese esfuerzo. Pero también florece de continuo la paradójica incongruencia de, por un lado, cantar las excelencias -en verdad maravillosas, de lograrse- de convivir comunidades muy diferentes, mientras por otro esos mismos grupos, en cuanto tienen la fuerza necesaria intentan imponerse, y a ser posible borrar a los minoritarios, o -de darse la cohesión geográfica y demográfica precisas- constituir entidades políticas nuevas y diferenciadas del conglomerado anterior en el que supuestamente la coexistencia era modélica. Debería ser motivo de reflexión -pero dudamos de que lo sea- el horrendo y reciente caso de Yugoslavia despedazada tanto por los intereses de penetración alemana o hegemónicos de Estados Unidos como por la evidencia de la heterogeneidad de su composición hacían inviable su subsistencia

como Estado, más allá de la artificial situación de fuerza (la dictadura de Tito) propiciadora de unos avisos de armonía esfumados al faltar la mano de hierro mantenedora del equilibrio. Turquía, Iraq, Irán, Líbano, Irlanda del Norte, Filipinas, Indonesia, la India y numerosos países africanos soportan el mismo problema que las soluciones ofrecidas desde fuera -ante la ausencia de las internas- sean otras que bombardear a una de las partes.

La repetición periódica de encuentros, foros, simposiums, coloquios, diálogos y otros juegos florales entre religiones acaban invariablemente en un callejón sin salida: el de la convicción de todos de estar en posesión de la Verdad y no deber, por tanto, ceder un ápice. El 8 de febrero 1998 se clausuró en Córdoba el «Encuentro de grandes religiones», sin acuerdos una vez más. Leamos la noticia: «El director del Simposio Internacional sobre 'El impacto de la religión en el umbral del siglo XXI', José M." Martín Patino, afirmó ayer que a pesar de la falta de conclusiones y de consenso en esta reunión "no puede cundir el desánimo" ante la posibilidad de llegar a un entendimiento entre las grandes religiones monoteístas. Martín Patino dijo en la clausura del simposium que 'no se ha llegado a la meta', pero esta reunión supone "el comienzo" del acercamiento de posturas entre cristianismo e Islam, por lo que es preciso seguir hablando". Y así hasta la próxima. Menos mal que estas reuniones sirven para viajar.